



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0039566/2011

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía por la cual solicita la incorporación de las materias optativas *Planificación social estratégica Cátedra A* y *Gestión Social en ámbitos públicos*, al Plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

que las materias optativas que se desea incorporar fueron aprobadas por el Consejo Departamental de Geografía en sesión del 01 Agosto de 2011;

que la Dirección del Departamento de Geografía informa sobre la pertinencia y relación con el Plan de Estudios de las materias que cuya incorporación se solicita, y adjunta los programas de las mismas;

Que el presente pedido se enmarca en las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 68/04 Y 19/05 que aprueban las modificaciones al Plan de Estudio de la Carrera de Geografía, en el punto 6 del Anexo "B": materias optativas, donde se expresa en nota:

"Dadas las características del plan de estudio que contempla una curricula flexible lo que implica un elevado número de materias optativas que se cursan en otras Escuelas de la Facultad como así también en diferentes Unidades Académicas de la UNE, el listado de materias optativas no se agota, es dinámico debido a que debe adaptarse a los cambios en los planes de estudio y/o condiciones de cursado, tipos de espacios curriculares en los que se realiza la oferta. La carrera de Geografía deberá adaptarse a estas cuestiones y actualizar de manera permanente la nómina de materias optativas";

que en sesión de fecha 05 de Septiembre de 2011 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja autorizar el cursado de materias optativas de la Escuela de Trabajo Social para alumno de la carrera de Geografía, para el ciclo lectivo 2012;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. INCORPORAR al Plan de Estudios de la carrera de Geografía las siguientes materias optativas de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, para el período lectivo 2012:

Planificación social estratégica Cátedra A – Carga horaria total: 128 hs. **Créditos: 12.**
Cursado anual. Docentes: Titular: Elsa Marcela Rodríguez – Adjunto: Alberto Taborda.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



//

Gestión Social en ámbitos públicos – Carga horaria total: 48 hs. **Créditos: 6.** Cursado anual. Docentes: Titular: María Elena Isaia – Adjunta: María Eugenia Chacarelli.

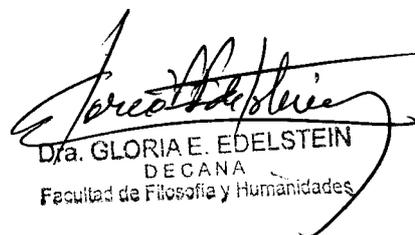
ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 438

m.s.


LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades